



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006377-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas concedidas durante los ejercicios 2018 a 2020 por compensación del valor de medios de producción agrícolas y ganaderos sacrificados con carácter obligatorio como consecuencia de una resolución administrativa.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tradicionalmente a través de la partida presupuestaria 03.04.412C01.77041 se pretende la compensación del valor de medios de producción agrícolas y ganaderos sacrificados con carácter obligatorio, como consecuencia de una resolución administrativa, en el marco de control de patologías incluidas en el ámbito de la sanidad vegetal y animal.

Cuyas acciones son sacrificio ganado serolog.positivo y destrucción obligatoria producciones vegetales contaminadas por enfermedades cuarentena, incluido tratamiento posterior de alojamientos y fincas. Ayudas reposición reses objeto sacrificio. Obligatorio campañas saneamiento. ayudas adquisición vacunas lengua azul.

### **PREGUNTA**

- 1. Relación de las ayudas concedidas por provincia durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020.**
- 2. Distribución de estas ayudas por cada una de las acciones indicadas en los antecedentes, por provincias.**
- 3. Relación por provincias, del número de animales sacrificados por positivo en tuberculosis bovina y brucelosis bovina**

Valladolid a 15 de febrero de 2021

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

